

Procesan a hombre que encontró cabeza humana en maleta robada

El Ciudadano · 6 de mayo de 2024

El titular de la SSP, Iván Cruz, precisó que la persona vinculada no tiene nada que ver con el homicidio perpetrado



El sujeto que la semana pasada **robó una maleta y la devolvió tras encontrar una cabeza humana** en su interior fue **vinculado a proceso** por una violación a la ley de exhumaciones, reveló el titular de la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, Daniel Iván Cruz Luna.

Podría interesarte: Hombre roba maleta y descubre cabeza humana en su interior

En entrevista, el funcionario estatal indicó que a pesar de esta vinculación, **el sujeto no tiene nada que ver con el homicidio** de la persona a la que le pertenece la cabeza cercenada.

Detalló que de acuerdo con el reporte de la **Policía Municipal de Puebla**, tras devolver la maleta robada con la cabeza en su interior, el sujeto fue detenido y puesto a disposición de un **Ministerio Público** y posteriormente se le dictó la vinculación a proceso por parte de un juez.

Cruz Luna mencionó que la vinculación a proceso de este sujeto, más allá de la responsabilidad que pudiera tener, **ayudará a saber todos los detalles acerca de la cabeza hallada**.

«En el reporte que tengo es que quedó vinculado a proceso por una situación completamente ajena. No tengo yo detalle, es una violación a la ley de exhumación», aseveró el secretario de Seguridad Pública.

Fue el pasado 30 de abril que se dio a conocer que **un sujeto encontró una cabeza humana al interior de una maleta que se robó**, tras lo cual tomó la decisión de llevarla un módulo de vigilancia de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** en el **Infonavit La Margarita** para entregarla.

En ese momento, el individuo detalló que había sustraído la maleta la noche anterior y entró en pánico al descubrir lo que contenía, por lo que **reportó este hecho con la intención de deslindarse de un homicidio**, pero de cualquier forma fue vinculado.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano